

80681-

Bucaramanga,

Contraloría General de la República :: SGD 12-05-2023 15:19
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0048172 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80681 - DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE SANTANDER / RAFAEL OGLIASTRI
QUIJANO
DESTINO 80110 - DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA / LUIS FERNANDO
BUENO GONZALEZ
ASUNTO SUPERVISIÓN CONTRATO DE ASEO
OBS SUPERVISIÓN CONTRATO DE ASEO
2023IE0048172



Doctor
LUIS FERNANDO BUENO GONZALEZ
Asesor de Gestión G.02
Gerencia Departamental Colegiada de Santander
Ciudad

Asunto: Asignación Supervisión Contrato No. 002 de 2023
Prestación de Servicio de Aseo y Cafetería

De conformidad con la resolución 0191 del 11/02/2015, Artículo 24, párrafo 3 que dice *"Cuando se trate de supervisión, el supervisor de un contrato será un funcionario del nivel directivo y/o asesor de la dependencia que elabora los estudios previos y/o de la dependencia en donde se origina la necesidad de contratación, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios y/o contratistas que tengan la idoneidad para cumplir dicha labor, sin delegar su responsabilidad. La designación debe recaer sobre la nominación del cargo, de modo que la función de supervisión no sufra solución de continuidad cuando los funcionarios respectivos sean reemplazados por otros"*, me permito informarle, que ha sido asignado como Supervisor del **Contrato No. 002 de fecha 10 de mayo de 2023**, suscrito entre la CGR – Gerencia Departamental Colegiada Santander y la empresa **ADMINISTRADORA SILVER LTDA**, con **NIT. 900.019.452-4**, por un valor de total de **(\$51.216.630)**, cuyo objeto es *"Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería y fumigación para todas las dependencias de la Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada de Santander"*.

Actividades a realizar: Suscripción acta de inicio, vigilancia, control, informe del servicio prestado y certificación del cumplimiento parcial o total de las obligaciones pactadas en el contrato.

Se anexan los siguientes documentos del contrato: CDP 81923 del 19/04/2023, Contrato No. 002 del 10/05/2023, RP 17223 del 11/05/2023.

Igualmente, se le informa que el funcionario de esta Gerencia Departamental **Claudia Patricia Quintero Lozano**, se designa como su apoyo para este rol, quien queda notificado con copia del presente.

Cordialmente,



RAFAEL OGLIASTRI QUIJANO
Gerente Departamental de Santander (E)

Anexos: Archivo PDF

Proyectado por: Claudia Patricia Quintero Lozano – Profesional Universitario G.
Archivo: TRD 80051-038 Contratos